



JALISCO

BOLETÍN DE PRENSA

Septiembre 2022

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son fundamentales para contribuir a resolver los problemas sociales en el país y son entidades de interés público. Por ello, resulta importante la participación del gobierno y de la sociedad en su desarrollo.

El Índice de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (IFAOSC) es un instrumento que permite evaluar los avances y retrocesos de las políticas de fomento en las entidades de la república mexicana dirigidas a las OSC.

- Jalisco es la entidad mejor posicionada en el Índice de Fomento.
- La entidad fue la 13^a en promulgar su Ley de Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco (16 de agosto de 2014) y ha tenido un desarrollo notable en materia de apoyo a las OSC, a diferencia de otros estados del país.
- No cuenta con reglamento de la ley de fomento, ni está contemplado en la legislación.
- Es una de las 3 entidades (junto con Chihuahua y Sonora) en cuya legislación se contempla el otorgamiento de recursos a otros grupos no constituidos, así como presupuesto propio para el organismo de participación y/o consulta.
- Es una de las cinco entidades a nivel nacional que cuenta con un organismo activo (Comité para el Fomento y la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco), en el que confluyen las organizaciones y las autoridades. También cuenta con información completa en su página web y redes.
- Según el registro federal de OSC con CLUNI (Clave Única de Inscripción), en la entidad hay 19.87 OSC por cada 100 mil habitantes, ocupando la 28^o posición a nivel nacional. En cuanto a donatarias autorizadas, hay 7.67 por cada 100 mil habitantes, lo que la ubica en el 10^o lugar a nivel nacional.
- A nivel federal en la entidad existen 1,914 OSC, sin embargo, el registro local sólo considera la existencia de 1,651 OSC.
- También es una de las 15 entidades que da apoyo económico a las OSC mediante los siguientes programas: “Programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil 2021”, “Programa por la Prevención de Juventudes: Ruta 12 2021”, “Programa por la Inclusión de Personas con Discapacidad Jalisco 2021” y





**ARTICULACIÓN
CIUDADANA**
PARA LA EQUIDAD
Y EL DESARROLLO A. C.



“Programa Asociaciones por la Igualdad 2021”. Aunado a lo anterior, cuenta con capacitaciones y otros apoyos para las organizaciones en la entidad.

- Es la segunda entidad que más recursos económicos destina a las OSC sólo después de Nuevo León, sin embargo, tuvo una disminución del presupuesto para 2021, pues pasó de 85.4 millones en 2020 a 69.9 millones.
- El número de OSC beneficiarias disminuyó de 211 en 2020 a 178 en 2021. Es necesario un aumento sostenido del presupuesto, así como de las OSC beneficiarias para garantizar el desarrollo del sector de las organizaciones en la entidad.

